

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26211 *Resolución de 14 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Córdoba, Organismo Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 229, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en el marco de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al subgrupo C2.
Cuatro plazas de Administrativo, pertenecientes al subgrupo C1.
Diez plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes al subgrupo A2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59 de 28 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Córdoba, sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC o de la publicación en otros medios que se establezcan expresamente en el clausulado de estas Bases.

Córdoba, 14 de diciembre de 2023.–La Presidenta, Blanca Torrent Cruz.